

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESOLUCIÓN No. 020 DE 2010

"Por medio de la cual se aprueba reingreso a unos estudiantes del Programa de Tecnología en Electrónica para el segundo periodo académico del año 2010"

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en su sesión del día 10 de junio de 2010, según consta en el Acta No. 04 de 2010 en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- Que los estudiantes Jhon Jairo Pereira Villoría y Ewis de Jesús Romero Montes de la Facultad de Ingeniería solicitaron reingreso para el segundo período académico de 2010 dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que revisada la situación académica de cada uno de los solicitantes se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente y en consecuencia;

RESUELVE:

- ARTICULO 1° Aprobar el reingreso de los estudiantes Jhon Jairo Pereira Villoría, identificado con código 225-90111452864 y Ewis de Jesús Romero Montes, identificado con código 225-88110273244 al Programa de Tecnología en Electrónica, para el segundo período académico de 2010:
- ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de junio de 2010.

Original firmado por
GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN
Presidente

Original firmado por
CARLOS MEDINA MARTINEZ
Secretario Ad Hoc